

Requisitos generales

Podrán participar en el programa los jóvenes que cumplan los siguientes requisitos:

- a)** Estar en posesión del Documento Nacional de Identidad o del Número de Identificación de Extranjeros.
- b)** Tener residencia en algún municipio de Castilla y León, a fecha de fin del plazo de presentación de solicitudes.
- c)** Además, en el segundo turno de la adjudicación directa, podrán participar los nacidos en Castilla y León o los descendientes de personas nacidas en Castilla y León que residan en otra Comunidad Autónoma o en el extranjero.
- d)** En los cursos dirigidos a jóvenes de 10 a 13 años (Curso de «Iniciación al teatro» y Curso de «Iniciación al cine»), la edad mínima de los participantes será de 10 años cumplidos a lo largo del año 2022 y que como máximo tengan 13 años a fecha de fin de la actividad.
- e)** En los cursos dirigidos a jóvenes de 10 a 15 años (Curso «Escuela de verano musical»), la edad mínima de los participantes en estos cursos será de 10 años cumplidos a lo largo del año 2022 y que como máximo tengan 15 años a fecha de fin de la actividad.

Además para participar en este curso los solicitantes tienen que tener finalizado 2º año de instrumento musical, en conservatorio, escuelas musicales o bandas municipales.

- f)** En los cursos dirigidos a jóvenes de 14 a 17 años (Curso de «Iniciación al teatro» y Curso de «Iniciación al cine»), la edad mínima de los participantes en estos cursos será de 14 años cumplidos a lo largo del año 2022 y que como máximo tengan 17 años a fecha de fin de la actividad.